



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025; organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés las XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025.

Las jornadas son organizadas por la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (APUMF), entidad sin fines de lucro con sede en la ciudad de Córdoba que desde el año 1979 celebra anualmente estos encuentros en distintas provincias de la Argentina.

Dirigidas a profesionales de Ciencias Económicas -Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía o Actuarios-, así como a profesionales de Ciencias Exactas especializados/as en el área Matemática que apliquen los instrumentos del campo de la Matemática Financiera, las referidas jornadas tienen por objeto ofrecer las herramientas y medios necesarios para acrecentar, mantener y desarrollar las capacidades en este campo del conocimiento, y contribuir a lograr la excelencia profesional y científica. Constituyen un marco propicio para el intercambio entre graduados/as, la exposición de trabajos de investigación y otros debates sobre la realidad financiera, tanto en sus aspectos técnicos como pedagógicos, a la vez que reservan un espacio para la participación de jóvenes estudiantes a través del "Premio Carrizo", un concurso que invita y alienta a los y las jóvenes a presentar trabajos de investigación/aplicación.

Es importante señalar que la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera aglutina a todas las cátedras de matemática financiera y cálculo financiero



de Argentina, cuyo principal objetivo es promover y difundir el conocimiento técnico, científico y docente en este campo del saber, por medio de un constante intercambio de ideas, trabajos de investigación, y reuniones y encuentros periódicos. La promoción y realización de las jornadas nacionales es fundamental para el cumplimiento de estos fines, conformando un ámbito de intercambio, reflexión crítica y actualización permanente.

En esta 46ª edición, las jornadas tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Económicas (FACE) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), y cuentan con la organización de dicha institución, la Cátedra de Matemática Financiera de la FACE UNT, y, como todos los años de manera interrumpida, la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática (APUMF).

Por último, resulta oportuno destacar que las XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera cuentan con la declaración de interés académico y/o el auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad Nacional de Entre Ríos, entre otras prestigiosas casas de altos estudios, que como anexos acompañan el presente proyecto.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN

COMUNICACIÓN N° 1

San Miguel de Tucumán 16 de abril de 2025

**Invitación a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de
Matemática Financiera**

Estimados colegas,

Con gran entusiasmo como anfitriones, nos complace invitarlos a participar de las **46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera**, que se llevarán a cabo el **25, 26 y 27 de septiembre de 2025** en nuestra ciudad.

A continuación, les informamos sobre fechas y detalles importantes relacionado a las mismas:

- Ø **Fechas:** 25, 26 y 27 de septiembre de 2025
- Ø **Lugar:** Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Tucumán, situada en Av. Independencia 1900.
- Ø **El Comité Organizador estará compuesto por:**

- ü **Presidente:** Mg. Alberto Sfer
- ü **Secretarios de eventos sociales:** Cres. Francisco Fourmantin y María Silvia Pujol
- ü **Secretarios de Finanzas:** Cres. Ignacio Abdelnur y Maria Teresa Guevara
- ü **Secretarios de asuntos académicos:** Cres. Joaquín García Cainzo y Guillermo Vega
- ü **Secretarias de Comunicación y difusión:** Cres. María Victoria García Venegas y Lucas Soto.

Declaración de INTERES ACADEMICO: este evento ha sido declarado de **interés académico** por el **Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas** de la Universidad Nacional de Tucumán, con fecha del 14 de marzo del corriente año, mediante EXP-FACE- ME-839-2025. (Adjuntamos la resolución).

Contacto: Para cualquier consulta, no duden en escribirnos a través del correo electrónico: **46jornadas.mf@face.unt.edu.ar**

Dando inicio a la primera de las comunicaciones por venir, les enviamos un cordial saludo, esperando vuestra participación.

¡Hasta pronto!



MG Alberto Sfer
Presidente Comité Organizador
46° Jornadas - Tucumán



CPN María Victoria García Venegas
Secretaría de Comunicación y Difusión
46° Jornadas- Tucumán

San Miguel de Tucumán,

EXP-FACE-ME-839-2025

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Mg. Alberto Sfer, Profesor Asociado de la cátedra Matemática Financiera, de esta Facultad, solicita se declare de interés académico la realización de las "46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera", que se llevarán a cabo entre los días 25 al 27 de Septiembre del corriente año, en la Sede de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera y se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida desde 1979;

Que, en reconocimiento a la trayectoria académica y organizativa de esta Facultad, la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera ha decidido que las Jornadas del año 2025 se realicen en nuestra Sede, consolidando su rol como referente en la disciplina, siendo de gran trascendencia para los docentes del área de esta Casa;

Que las Jornadas representan una instancia fundamental para la difusión e intercambio de conocimientos en la especialidad, permitiendo la exposición de trabajos con enfoques técnicos y pedagógicos, así como el enriquecimiento de la práctica académica mediante el intercambio de experiencias e ideas contribuyendo a la actualización en la materia;

Que por todo lo expuesto es procedente resolver en consecuencia;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Declarar de Interés Académico, de esta Casa, la realización de las "46° *Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera*", que se llevarán a cabo entre los días 25 al 27 de Septiembre del corriente año, en la Sede de esta Facultad.

Art. 2º.- Notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:
DECANO: MG. ADOLFO JORGE ROSPIDE
SECRETARIA ACADÉMICA: MG. MARÍA LILIANA PACHECO

Resolución N°: RES - FACE - DES - 942 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 05/03/2025 10:47:14
Cargado por: Jacqueline de Fátima Apas



Sistema: sudocu
Fecha: 06/03/2025 15:24:32
Autorizado por: Maria Liliana Pacheco



Sistema: sudocu
Fecha: 07/03/2025 09:08:22
Autorizado por: Adolfo Jorge Rospide



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00275744- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Leticia Eva Tolosa, por la cual solicita se declare de interés académico a las "XLVI Jornadas Nacionales de Profesores/as Universitarios de Matemática Financiera", que se realizarán en San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas serán organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (APUMF);

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad a las "XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera", que se desarrollarán en San Miguel de Tucumán, los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2025.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

Digitally signed by GUARDIOLA Mariana
Date: 2025.04.28 21:04:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by ALBERTO Catalina Lucia
Date: 2025.04.29 09:57:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.04.29 09:57:02 -03'00'

Fecha: 22/05/2025

900-5260/25

Visto la invitación a participar de las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, las que se realizarán los días 25, 26 y 27 de septiembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

que dada la importancia de las Jornadas, se solicita sea declarado el auspicio académico;

que a fs. 7 la Secretaria de Asuntos Académicos, Lic. María de la Paz COLOMBO, avala el pedido de auspicio;

que el Departamento de Ciencias Complementarias avala la declaración de auspicio académico del evento;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, las cuales se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre del año en curso.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Ciencias Complementarias y pase a conocimiento del Consejo Directivo. Cumplido, archívese en Mesa de Entradas.

nc
eag

Firmado electrónicamente por:

Mg. Eduardo Andrés De Giusti

Decano

Lic. María de la Paz Colombo

Secretaria de Asuntos Académicos

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Económicas N° 539 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 22/05/2025 10:54:01
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 22/05/2025 11:01:38
Razon: Autorizado por Maria De La Paz Colombo



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/05/2025 13:06:21
Razon: Autorizado por Eduardo Andres De Giusti



MENDOZA, 23 de Julio de 2025

VISTO:

El EXP. N° 19434/2025 mediante el cual se solicita sea declarada de Interés Académico la realización de la “46 Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”, a desarrollarse entre los días 25 y 27 de Setiembre del corriente año en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (Argentina) tiene entre sus objetivos principales el celebrar anualmente, en alguna de las provincias argentinas donde residen sus asociados, la Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera;

Que estos eventos anuales ofrecen a los graduados en Ciencias Económicas las herramientas y medios necesarios para acrecentar, mantener y desarrollar las capacidades en este campo del conocimiento, con el objetivo de lograr la excelencia profesional y científica;

Que las Jornadas están dirigidas a profesionales de Ciencias Económicas (Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía o Actuarios) como así también profesionales de Ciencias Exactas especializados en el área Matemática, que apliquen estos instrumentos;

Que los Directores de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad consideran conveniente proceder con lo solicitado por el Prof. BARTOLOMEO:

La opinión favorable de Secretaría Académica;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar de Interés Académico de esta Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, las “46 Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”, a desarrollarse entre los días 25 y 27 de Setiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

ep/me

Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA
Secretario Académico

Cont. Miguel G. GONZALEZ GAVIOLA
Decano

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148767, concerniente a declarar de Interés Académico las "XLVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA"; **Y**

CONSIDERANDO

Que las Jornadas referidas se realizarán en la Universidad Nacional de Tucumán, en la Provincia de San Miguel de Tucumán, del 25 al 27 de setiembre de 2025.

Que las mismas constituyen el ámbito en donde profesores de las Universidades Nacionales de gestión estatal y privada, exponen sus proyectos de investigación, sus trabajos y experiencias, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad académica y brindan nuevas herramientas financieras que son necesarias transmitir a los estudiantes, al igual que favorecen al desarrollo de las modernas tecnologías vinculadas con la informatización.

Que dadas las características de las Jornadas este Cuerpo otorga el Interés Académico.

Que el asunto se trató y aprobó en Sesión Ordinaria, según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello, y en orden a lo normado por el Art. 32°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "XLVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA", a realizarse en la Universidad Nacional de Tucumán, en la Provincia de San Miguel de Tucumán, del 25 al 27 de setiembre de 2025.

ARTICULO 2°.-Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de Competencia. Cumplido, Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCION N° 166

Dra. Daniela CONCETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.

Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.



Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

EXP- 18921/2025
ROSARIO, 24 de junio de 2025

VISTO: Que entre los días 25 y 27 de septiembre de 2025, se llevarán a cabo las “XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera ”, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Secretaría Académica mediante NOTA 308/25.

CONSIDERANDO: Que el mencionado evento es de especial interés para las actividades académicas y científicas que se desarrollan en esta Casa de Estudios.

POR ELLO,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de Interés Académico las “XLVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera ”, que se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucuman.

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, cópiese, etc.

RESDFCEyE - 359 / 25

Es copia
María Fernanda Monteserin
Dirección Departamento Despacho

Mg. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Cont. PATRICIA GIUSTINIANI
Secretaría Académica
JUAN JOSÉ MESÓN
Director General de Administración

RESOLUCIÓN N° 526/25

PARANÁ, 28 AGO 2025

VISTO el EXPTE_FCECO-UER: 701/25, titulado: SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO A JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA ; y

CONSIDERANDO:

Que el docente de Cálculo Financiero, Cr. Luis A. Zacarías, solicita se declare de Interés Académico a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, que tendrán lugar los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025 en la ciudad de Tucumán.

Que el mismo es organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que este evento que se organiza cada año y, que en 2023 tuvo a nuestra Facultad como sede anfitriona, reúne a profesionales de Ciencias Económicas que dictan Matemática Financiera y Actuarial y Cálculo Financiero en carreras de grado y posgrado de todo el país.

Que el mismo es un espacio de encuentro académico donde se comparten trabajos de investigación y actualidad en contenidos propios de las asignaturas.

Que por lo expuesto anteriormente y dada la importancia del encuentro, se solicita se declare de interés académico a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera.

Que el suscripto es competente para resolver.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico a las 46° Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, que tendrán lugar los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2025 en la ciudad de Tucumán; organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

rc.

mz.



Cr. JOSE SEBASTIÁN PÉREZ
Decano
Fceco-UNER

 Universidad
Pública
Argentina

Firmado digitalmente por: PEREZ

Jose Sebastian

Fecha y hora: 29.08.2025 11:57:16



CamScanner